

Mayo de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## CONFERENCIA

**38.º período de sesiones**

**Roma, 15-22 de junio de 2013**

**Ceremonia de entrega de premios (Proyecto de resolución)**

*Fragmento del Informe del 146.º período de sesiones del Consejo (22-26 de abril de 2013)*

34. El Consejo acordó someter a la aprobación de la Conferencia:

(...)

ii) la propuesta de celebrar la ceremonia de entrega de premios en una ocasión distinta de la Conferencia, con arreglo a lo previsto en el proyecto de resolución [más abajo], en el entendimiento de que dicho cambio se aplicaría después del 38.º período de sesiones de la Conferencia, de junio de 2013.

### LA CONFERENCIA,

**Recordando** sus resoluciones anteriores mediante las cuales estableció los siguientes premios en reconocimiento de los logros de diversos ex Directores Generales de la Organización:

- Premio B. R. Sen (Resolución 33/67);
- Premio A. H. Boerma (Resolución 1/75);
- Premio Edouard Saouma (Resolución 2/93);
- Premio Jacques Diouf de Seguridad Alimentaria (Resolución 1/2011);

**Recordando** la Resolución 18/97 de la Conferencia, por la que se estableció la Medalla Margarita Lizárraga como premio bienal otorgado por la Conferencia;

**Reconociendo** que dichos premios se establecieron como homenaje a la contribución única realizada por B. R. Sen, A. H. Boerma, Edouard Saouma, Jacques Diouf y Margarita Lizárraga en aras de un mundo libre del hambre y la malnutrición;

**Observando**, en el contexto del proceso de transformación de la FAO y de los esfuerzos por incrementar la eficacia de sus órganos rectores, las ventajas de:

- conferir mayor resonancia pública a los premios y a los galardonados;
- aumentar el tiempo disponible durante los períodos de sesiones de la Conferencia para abordar los temas sustantivos del programa;
- simplificar los procesos y calendarios de selección;
- aprovechar las sinergias con un acto existente de la FAO a fin de atraer una mayor atención de los medios de comunicación internacionales a los premios.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mg704s

**Reconociendo** que el imperativo de lograr la seguridad alimentaria debe mantenerse en primer plano en el programa mundial y que los logros de personas e instituciones excepcionales en el trabajo dirigido a erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición revisten gran interés para las cadenas internacionales de información;

**Decide** establecer, a partir de 2015, un acto único, recurrente y prestigioso denominado “Premios de la FAO”, que no entrañe costos adicionales con respecto a la ceremonia de entrega de premios celebrada anteriormente durante los períodos de sesiones de la Conferencia;

**Decide asimismo** que este nuevo sistema para la entrega de los premios de la FAO se examine en el 40.º período de sesiones de la Conferencia, en junio de 2017.

(Aprobada el ..... de junio de 2013)